

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Para Santos, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El conocido vapor "SOFÍA HOENBERG"
De la Compañía "AUSTRÓ AMERICANA", saldrá el 14 de este mes, haciendo escala en Las Palmas (Canarias).

Para más informes, M. BERJON.

Representante y apoderado de dicha Compañía, Boulevard del Príncipe, 77 y Pescadores, 44.—Almería.

El bloque de las izquierdas.

Asamblea Republicana.

Antecedentes.

La incesante propaganda que viene realizándose en favor del bloque de las izquierdas por sus adeptos más entusiastas, ha repercutido al fin en el seno del partido republicano, cuya colaboración se solicita por liberales y demócratas para la obra meritoria de librar al país de la invasión clerical y reaccionaria.

Nuestros lectores saben ya, por los relatos hechos en estas mismas columnas, de los actos en favor del bloque llevados a cabo en varias provincias, que en ellos han tomado parte activa significados correligionarios nuestros. Melquíades Álvarez, Galdós, Morote y algunos otros, que manteniendo con firmeza su posición dentro de nuestro campo, han estimado, ello no obstante, que las circunstancias imponen la conveniencia de sumar sus esfuerzos a los de aquellos otros partidos que dentro del régimen imperante representan una oposición o una protesta contra los avances de la teocracia.

En pugna con este criterio favorable a la alianza circunstancial de los republicanos con liberales y demócratas, otros queridos correligionarios nuestros mantienen y ratifican su aislamiento irreducible de toda alianza con aquellos partidos; y esa misma diversidad de opiniones en los prohombres del republicanismo surgió, reflejándose igualmente en la prensa que la devoción de nuestra causa y a la defensa de nuestras ideas consagró siempre los más tenaces empeños y los más desinteresados sacrificios.

Todo ello demuestra—esa propia divergencia de pareceres—que atestigüe que el problema es de tal importancia y magnitud para el afianzamiento de las libertades patrias, y aun para el porvenir del mismo partido republicano, que hay necesidad de aplicar, en uno ó en otro sentido, a su resolución inmediata, no solo la mayor suma de buena fe, sino también las energías todas de la voluntad y las más sanas previsiones de la inteligencia, por parte de aquellos leales republicanos que de veras se interesen por los futuros destinos y los ulteriores desenvolvimientos del partido.

Penetrados de esta necesidad y decididos a abordar de frente ese problema, que la actualidad política ha planteado, los organismos directivos de los republicanos almerienses han celebrado una reunión, a cuya convocatoria hemos dado inserción durante varios días en nuestras columnas, para que alcanzara la debida publicidad y llegara a conocimiento de todos nuestros amigos. A recoger las impresiones en esa reunión predominantes y a reflejar los acuerdos en ella adoptados, se encaminan las presentes líneas.

Aspecto de la cuestión.

Consignamos con satisfacción ante todo, que el criterio sustentado más de una vez por la redacción de El Radical, en relación con el bloque de las izquierdas, encontró en la reunión de que hacemos referencia, simpático eco y benevolencia acogida. A raíz de pronunciado por el Sr. Morote su famoso discurso de Zaragoza, hicimos constar, en el primer de los artículos a este problema por nosotros dedicados, que la opinión liberal del país, si excepción alguna, recibiría la formación del bloque con unánime aplauso, si estimara fundada la esperanza de que cumpliera y realizara eficazmente la misión política y social de oponer un fuerte dique a los avances de la reacción, que Maurea representa y personifica en las esferas del poder.

La ola clerical—decíamos—amenaza invadirlo todo. Tratando de hacer estériles los sacrificios de aquellas generaciones progresivas que, riñeron tan duros combates por la libertad y que a la postre lograron arrancar a nuestro pueblo del dominio fanático de la teocracia, hemos al presente envueltos por las redes sutiles del elemento negro, que apoderándose cautelosamente de las conciencias, de la cátedra, de la enseñanza toda, y escalando después las cumbres del Gobierno, pretende retrotraer a nuestra patria informada a aquellos siglos nefastos en los cuales representaba la suma sabiduría la oscuridad y la ignorancia, como si fuera posible remontar el curso de la historia y volver a las realidades de la vida los tiempos preteritos.

Contra esta labor de zapa, manutención y egoísta, que aspira a convertir de nuevo a España en feudo pontificio, es natural que el sentimiento liberal del país se alarme y es necesario que con empuje denodado se yerga y

algún cargo o representación, de mayor ó de menor relieve.

En tal sentido se redactará la convocatoria en números sucesivos publicaremos. Por hoy nos limitamos a aplaudir la decisión de nuestros amigos, consistente en llevar a la decisión de este trascendental asunto a la Asamblea, en la cual, oídas las opiniones de todos, se adopte la resolución que estime la mayoría procedente. El problema de que se trata es de tal calado, que a su meditación detenida y a su estudio reflexivo, invitamos a los republicanos todos. Consulte cada cual con su conciencia y, guiándose sólo por las inspiraciones del deber y por los intereses supremos de nuestra causa, vaya a la Asamblea desposeído de todo género de miras bastardas y con el pensamiento puesto en las alturas del ideal. Sólo así podrá lograrse que el acuerdo definitivo responda a lo que tienen derecho a esperar de nosotros; juntamente, los altos intereses de la Patria y de la República.

El impuesto de tonelaje

He aquí el artículo a que ayer aludimos, publicado por nuestro colega de Madrid El Imparcial, sobre el proyecto de ley que tanto preocupa en la actualidad a todos los almerienses:

A pesar de que el ministro de Hacienda parecía inclinado a modificar ó suprimir el impuesto de tonelaje, continúa recibiendo de todos los puertos de España protestas contra el artículo que crea tal tributo en el proyecto de ley de protección a las industrias marítimas.

Claro es que el Sr. Besada no es partidario de semejante impuesto; antes al contrario, debe de producirle cierto resquemor y cierta ira. No puede olvidarse como ha llegado el proyecto de comunicaciones marítimas desde el magín del Sr. González Besada al estado parlamentario que hoy tiene. Había necesidad—necesidad relativa, claro está—de renovar el contrato con la Trasatlántica. No quiso cargar con esta responsabilidad el Sr. Besada é imaginó un proyecto de ley en el que quedaba renovado por veinte años el contrato con la Trasatlántica; pero en el que al mismo tiempo se dispensaba una gran protección a todas las industrias marítimas, a la navegación, a la construcción y a las pesquerías. Todas estas industrias quedaban exentas de toda clase de tributación; se les libraba de la contribución industrial del impuesto sobre transportes del timbre, etc., etc. Además se les concedían primas por navegar, por construir buques y por pescar en mares de altura. Este era el pensamiento del Sr. Besada. A la Trasatlántica se le iban a dar diez millones, pero a las demás industrias marítimas del país se les concedían treinta.

Hay que suponer lógicamente que el Sr. Besada sometió, siendo ministro de Fomento, este proyecto al Consejo de ministros y que el Consejo lo aprobó é hizo suyo. Pero al llegar al Congreso, la comisión que había de dar dictamen compuesta por diputados de la mayoría, trastruquea el proyecto totalmente, suprime las exenciones de tributos que el Sr. Besada había imaginado, y crea en lugar de esto, un impuesto nuevo. Así, puede decirse que ese impuesto es de iniciativa parlamentaria, que nació—usando la frase hecha—en el seno de la comisión. Y el Gobierno ha hecho suya esta creación, de un impuesto nuevo, como antes hiciera suya la exención de todos los impuestos que planeaba el Sr. Besada. No se puede dar una mayor fuerza de pensamiento.

Y qué acontecerá con este impuesto? Acontecerá que la mayor parte de los buques extranjeros que se dedican a la navegación trasatlántica, y tocan hoy en los puertos de la Península, facilitando la exportación de nuestras mercancías, no podrán pagar el tributo de una peseta por cada una de sus toneladas que se les ha de exigir cada vez que atraquen a un puerto español. Si se tiene en cuenta que dos tercios partes de nuestro comercio exterior se hace en buques extranjeros, y que la totalidad de la exportación de los puertos del Norte y Noroeste de España a América del Sur va en los barcos que procedentes de Hamburgo, el Havre y Liverpool tocan en Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, se advertirá que el primer efecto que el impuesto de tonelaje ha de producir será la falta de buques, y por lo tanto, el encarecimiento en el precio de los fletes, con lo que nuestras mercaderías, teniendo un transporte caro, llegarán a los mercados consumidores en condiciones de inferioridad respecto a las mercancías extranjeras similares con la que ahora compiten.

Pero acontecerá más. Acontecerá que las naciones a las que vedamos y prohibimos que sus buques toquen en nuestros puertos, tomarán represalias y entonces, no solo habrá hecho imposi-

sible para España la exportación trasatlántica, que es la mitad de nuestra vida, sino que en la navegación de gran cabotaje, en la exportación a Inglaterra pagaremos las consecuencias.

Y se da el caso estúpido, absurdo, de que nuestra Compañía subvencionada concurre a los puertos de Liverpool, Marsella y Génova, como punto inicial de sus expediciones, facilitando así, con nuestra subvención, con nuestro dinero, el tráfico de mercancías extranjeras, mientras que en nuestros puertos las mercancías españolas se abarrotan sin tener buques donde ser cargadas.

Ese impuesto no puede ser aprobado por las Cortes. Está en contradicción con el propio criterio del ministro de Hacienda y con acuerdos anteriores del mismo Consejo de ministros. Digan lo que quieran codicias particularistas, la más intensa y la más fecunda protección a la marina mercante estará en facilitar la exportación, en aumentar nuestro comercio exterior, en acrecentar el volumen de los fletes, en poner en los muelles de los puertos grandes cantidades de mercancías. Se pretende con el impuesto de tonelaje todo lo contrario. Parece cosa de locos.

Las dos farolas.

No es hora ya, Sr. Alcalde, de que se cumpla la oferta que tiene hecha V. S. a la ciudad, de que esas dos ridiculas columnas instaladas por la compañía Lebon a la entrada del Boulevard y en la Puerta de Purchena, queden prontamente transformadas en dos grandes farolas, análogas a la de la Plaza Circular?

Bien sabemos que desde el mes de Mayo—ahí es nada—tiene encargado el Sr. Oliveros los brazos para esas farolas; más por lo visto, el Sr. Oliveros no tiene prisa alguna en cumplir su compromiso y V. S. ha tomado el asunto con tanta filosofía que deja hacer al Sr. Oliveros lo que le viene en ganas.

Y decimos nosotros, Sr. Alcalde: ¿Es que no hay en Almería nadie más que el Sr. Oliveros, que pueda arreglar esas farolas? ¿No contamos con otras fábricas de fundición que pueden encargarse de ese trabajo, puesto que el Sr. Oliveros ya está visto que no quiere hacerlo, por lo menos, con la debida prontitud? ¿Qué protección es esa que V. S. dispensa al Sr. Oliveros, que tolera pacientemente que este deje pasar meses y meses sin ejecutar esa sencilla reforma, como si se tratara de una obra de romanos?

Más energía y más amor a la ciudad, Sr. Alcalde, y menos complacencias con los industriales que no guardan la natural correspondencia a las atenciones que deben a V. S.

Las farolas deben quedar terminadas para fin de año; y si el Sr. Oliveros no puede ó no quiere hacerlo, a encargárselas a otro, que ya es hora.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Máxima	17
Mínima	10'3
Presión barométrica	757'6
Dirección del viento	N. O.
Lluvia	00

Instantánea.

El premio a la consecuencia.

Fué en el hospital de Mora, en Cádiz, donde vi al anciano compañero, cadáver ya, tendido en un camastro, rodeado de cuatro antiguos amigos, viejos republicanos, que con los ojos nublados por las lágrimas contemplaban los restos inertes del que fué firme y consecuente hasta en sus últimos momentos.

Los rayos del sol penetrando a través de los grandes ventanales, hacían brillar la blanca barba que como madeja de plata cubría gran parte del pecho del difunto, y en el rostro yerto parecía notarse la placida sonrisa de los que felices se alejan de este mundo sin dejar esterotipada una mueca de sufrimiento.

Y había sufrido tanto! Compañero de Salvachea, luchó con la pluma y con la espada en los días aquellos en que el entusiasmo por la idea inundaba los campos y las poblaciones de fervorosos federales, y con Salvachea pasó nueve mortales años en presidio.

Al verse libre, luchó de nuevo por lo justo y por lo bueno, con la pluma sembró ideas y cosechó desencuentros; perdió fortuna, afectaciones, y cuando ya era la miseria, antiguas amistades compadecidas, le hicieron ofertas, ofre-

Quinta de 1909.

Centro de Redenciones Militares, a cargo de D. Antonio Boixa Guadalupe, fundado el año 1880, alamparo de toda legislación sometida a la resolución del Ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que por su antigüedad ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 3 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjanse a la Dirección del Centro representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto; Alvarez de Castro, 12.

Quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el "Banco Aragón Seguros y Crédito de Zaragoza", primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por conceptos de redenciones en las cajas del Estado un 1.000.000 de pesetas y tiene constado "con arreglo a la nueva legislación de seguros" el depósito máximo de 200.000 pesetas, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidanse relación de redimidos y detalles al Subdirector del Banco Aragón Seguros y Créditos, en Almería.

Don Luis Paraf, calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

cimientos, a cambio de ligeras claudicaciones, volvió la espalda a los que se los hicieron, prefiriendo a todo la miseria sin remordimientos.

Como Salvachea, venía de arriba, de la aristocracia del dinero, y se encontraba, según él, muy bien abajo, entre los que viven en perpetuo sufrimiento.

Pudo ser mucho con un pequeño esfuerzo: el de querer; y no quiso; hasta que viejo, medio ciego, inútil, vino a dar con sus huesos en aquel camastro de hospital donde murió abandonado de todos, rodeado no más que de aquellas cuatro momias del federalismo antiguo, que, con los ojos nublados por las lágrimas, contemplaban los restos inertes del que fué firme y consecuente hasta en sus últimos momentos.

Al salir del hospital murmuré entre dientes estas palabras, dictadas por el más hermoso positivismo.

Rostro de profeta y frente de sabio tiene el muerto; pero pareceme que debió ser en vida un solemnísimo tonto.

Los neos y el teatro.

En el teatro Arriaga, de Bilbao, se ha verificado la función a beneficio de la tiple Carmen Calvo y del tenor cómico Sánchez Pino.

El beneficio era para pagar la multa que les impuso el gobernador, cediendo a la presión de los neos.

El teatro estaba atestado y los actores fueron ovacionados.

Al final de la representación de "Las bribonas" el público pilló que hablaban la Calvo y Sánchez Pino.

La tiple lloraba emocionada.

Se recordó con exceso para pagar la multa, y el empresario se frota las manos de gusto por el reclamo que le hacen los neos con su conducta.

Justa demanda.

He aquí la instancia que los vecinos del Cabo de Gata dirigen al Ayuntamiento:

"Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Almería.

Los que suscriben, autoridades, padres de familia y vecinos de la barriada del Cabo de Gata, por conducto de V. S. al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, con el mayor respeto exponen: Que siendo de la Escuela de primera enseñanza de donde ha de salir el bien estar y riqueza de un pueblo, porque estos son tanto mayores cuanto más ilustración tienen los habitantes, y deseosos los que dicen de proporcionar a sus hijos el mayor bien en educación é instrucción, al excelentísimo Ayuntamiento suplican que se conceda a esta Escuela pública de niños, dirigida hoy por el competente y celoso profesor D. Luis Galiano Alferez, algún material pedagógico, aunque sea el más indispensable, pues se da el caso, dada la asistencia que va teniendo la Escuela y cada día más, debido al excelente sistema educativo de tan ilustrado profesor, que se vaya haciendo la enseñanza agradable, y reinando entre los niños el mayor deseo de asistir a donde encuentran tanto bien, no tienen donde sentarse los más para los ejercicios de escritura, careciendo además el citado profesor de objetos científicos, que puedan hacer prácticas sus explicaciones; en lo que está basada su enseñanza.

Gracia que espera merecer esta ba-

riada para bien y cultura de sus habitantes.

Cabo de Gata 7 de Diciembre 1908.—(Siguen las firmas de autores y un gran número de vecinos.

Azufre
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADA
REFINADO MOLINO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGO
ALMERIA

UNA RINA SANGRIENT

En Nigüelas, provincia de Granada han reñido los vecinos de aquella localidad, Antonio López López y Vicente Gutiérrez Pérez, en el sitio llamado "Cañón".

En el suelo ambos combatientes, dando el Antonio debajo y el Vicente encima, disparó el primero un tiro al pecho al segundo, que le produjo muerte instantánea.

El Antonio López se ha confesado autor del homicidio.

El único testigo presencial del crimen, es José López, hermano del agresor.

La cuestión, se dice que se origina sobre los motivos que había tenido Vicente para pegar horas antes a Andrés López, otro hermano de José Antonio.

El suceso ha causado gran sentimiento entre los honrados vecinos de Nigüelas.

EL TABACO

Puesta sobre el tapete la cuestión de libre cultivo del tabaco en España, vamos a dar a conocer a nuestros lectores algunos antecedentes acerca de este descubrimiento y cultivo, que acaso puedan ser de alguna utilidad, si, como es de esperar, el Gobierno autoriza éste.

Es el tabaco (*nicotiana tabacum* de Linneo) una planta conaturalizada de tal manera en Europa, que crece en cualquier parte donde caen semillas.

¿Quién habría llegado jamás a sospechar que el descubrimiento de una planta acre, nauseabunda, de sabor desagradable y repugnante olor, que sólo se anuncia por propiedades malélicas, tuviese una influencia tan grande en el estado social de todas las naciones para llegar a ser objeto de un comercio tan extenso, que su cultivo se extendiese con más rapidez que el de las plantas más útiles, y fuese para los gobiernos la base de un impuesto muy productivo? ¿Cuáles son las grandes ventajas que al hombre ofrece el tabaco para darle lugar tan preferente entre los artículos de consumo de todos los países? En realidad ninguna. Sin embargo, en ciertas personas irrita las membranas del olfato y del gusto, y determina un aumento de vitalidad grato a aquellos, cuyas sensaciones, por efecto de la vida inactiva, de la ociosidad ó de la necesidad de distracciones, han venido a parar a cierto grado de inercia.

El tabaco ha sido por mucho tiempo una planta silvestre que, ignorada, crecía en algunos puntos de América. Sin embargo, en la época en que la descubrieron los europeos, hacían uso de ella los indios en una porción de enfermedades que con ella pretendían curar. Los sacerdotes, los augures antes de pronosticar los resultados de una

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 11.

Abrese la sesión a las tres y 35 minutos de la tarde. Preside el Sr. Azcárraga. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión la concesión de un crédito para la presidencia del Consejo de ministros.

Consumo el primer turno en contra el Sr. Calvetón, el que censura la continua petición de créditos.

Anuncia que las minorías negarán sus votos a peticiones de ese género.

El marqués de Ibarra justifica la cantidad que se pide, dejando a la consideración de la Cámara el concederle.

El Sr. Calvetón protesta. Consumo el segundo turno el señor Rodríguez, contestándole el Sr. Marqués asegurando que la Comisión está dispuesta a discutir con detenimiento la cuestión que afecta a la cesión de un edificio para la casa escuela.

El Sr. Rodríguez pide que se traiga a la Cámara el expediente de propiedad del edificio.

Suspéndese este debate. Abrese discusión sobre la concesión de otros créditos del ministerio de Fomento.

Defiende un voto particular el Sr. Portuondo.

Le contesta el ministro de Fomento, y es desechado el voto particular.

Hacen uso de la palabra en contra del dictamen los señores Moreno y Collantes.

Se lee de nuevo el dictamen. Presenta un voto particular a la concesión de un crédito para el ministerio de la Guerra, el señor Díaz Moreu, y lo defiende examinando las diferentes obligaciones que tratan de satisfacerse.

Le contesta el Sr. Montes Herrer y es retirado el voto del señor Moreu.

Apruébase el dictamen y es puesto a discusión otro de un crédito suplementario para el ministerio de la Gobernación.

Lo impugna el Sr. Rodríguez y le contesta el ministro.

Es aprobado el dictamen y queda por aprobar los restantes créditos.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche.

Congreso.

Madrid 11.

Empieza la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

Preside el Sr. Dato. Reanúdase el debate sobre Administración local.

Se desecha la enmienda presentada por los señores Jimeno Rodríguez, Romero y Testor al artículo 325.

El Sr. Benítez Lugo apoya otra pidiendo se exija informe al abogado del Estado.

El presidente del Consejo le contesta y el autor la retira.

El Sr. Alba defiende tres enmiendas al artículo 327.

Le contesta el Sr. Canals en nombre de la comisión.

El Sr. Azcárate pide aclaraciones respecto a los párrafos tercero y cuarto de dichos artículos, por que le inspira desconfianza la alta misión que se les concede a los gobernadores, en cuanto a la inspección se refiere.

Contéstale el Sr. Maura que dice que la inspección es necesaria y no debe inspirar desconfianza, sin embargo, accederá a modificar parte de la redacción de esos párrafos.

El Sr. Moré pide se suprima la inspección.

Es desechada la enmienda.

El señor Alba apoya otra al artículo 329, y propone se den facilidades y se exija a los gobernadores responsabilidad civil.

El presidente del Consejo declara que el Gobierno se propone reformar el Reglamento para la aplicación de la ley de responsabilidad civil.

Es retirada la enmienda y se suspende el debate.

El Sr. Escario reclama un expediente.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Salaberry pide se desechen el 7 por 100 a las asignaciones eclesiásticas menores de 750 pesetas y se extiendan hasta las de 1.000.

Le contesta el Sr. Lombardero y se desecha el voto del Sr. Salaberry por 101 votos contra 6.

Es desechado otro del marqués de Cortina por setenta y tres votos contra veintinueve.

El Sr. Inclán (don Félix) expone consideraciones acerca de varios impuestos del capítulo primero, que juzga necesario reformar en lo que afecta a la contribución industrial.

También considera necesario se

rebaje el impuesto de derechos reales.

El ministro de Hacienda le contesta, que se propone presentar a la aprobación de la Cámara doce artículos a los capítulos 10, 11 y 12.

Pónese a discusión y apruébanse dichos artículos a los capítulos indicados.

Es desechado un voto particular del Sr. Llorens, el que protesta de la conducta de los Gobiernos que hacen gastos no autorizados.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Se pone a discusión un dictamen sobre un artículo de la ley de presupuestos.

El señor Inclán presenta un voto contra la totalidad de los presupuestos y lo defiende.

Le contesta el señor Bergamín y es desechado el voto.

Es aprobado el artículo primero.

Se aprueban en definitiva algunos proyectos de créditos extraordinarios y se levanta la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

LOCAL

El proyecto de comunicaciones marítimas.

Madrid 11.

Hoy han continuado con gran actividad las gestiones de los representantes de Almería.

Las noticias adquiridas son favorables a los intereses de esa provincia.

Mañana se celebrará Consejo de ministros y en él se tratará de resolver acerca de la petición formulada por las provincias del litoral sobre la supresión del artículo primero del proyecto de Ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales.

Considerase probable que el Consejo acuerde la supresión del impuesto de una peseta por tonelada neta de registro a las mercancías de exportación.

Las promesas hechas a los representantes de Almería lo han sido en el expresado sentido y se confía en que tendrán confirmación.

Resuelta la cuestión en Consejo de ministros, considerase cosa fácil llegar al logro de las aspiraciones deseadas.

La discusión del proyecto.

Madrid 11.

Anunciase que el lunes principiará en el Congreso la discusión del proyecto de Ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales.

Conferencia.

Madrid 11.

El presidente del Consejo ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Navarrete, acerca de la conveniencia de la supresión del impuesto de una peseta por tonelada a los buques españoles y extranjeros que toquen en puerto español y por cada viaje de navegación de altura.

Las impresiones de esta conferencia las comunicará el Sr. Maura a sus compañeros de ministerio en el Consejo que se celebrará mañana.

POLÍTICA

Negativa de Ferrándiz.

Madrid 11.

El ministro de Marina, general Ferrándiz, ha mostrado gran interés en negar todo propósito de llevar a cabo ninguna combinación militar que tenga por objeto preparar su ascenso a vicealmirante de la Armada.

Apesar de las negativas del ministro, se asegura que las gestiones hechas para conseguir el general Cervera, que éste pida su pase a la reserva, como preliminar de la combinación referida, van muy adelantadas y se espera que produzcan los resultados que se desean.

Pase a la reserva.

Madrid 11.

En confirmación de lo manifestado anteriormente, se puede asegurar que el vicealmirante señor Cervera ha pedido su pase a la reserva, lo que se estima como indicio seguro de que el ministro de Marina conseguirá su ascenso.

La petición del vicealmirante señor Cervera, está fundada en motivos de salud.

Vuelve a decir Ferrándiz.

Madrid 11.

Enterado el ministro de Marina de la petición formulada por Cervera y de las insistentes manifestaciones de lo que con su ascenso se relaciona, ha dicho a los periodistas que si el día 12 de marzo continúa siendo ministro, presentará a la firma del rey un decreto concediendo su pase a la reserva.

El concurso de la escuadra.

Madrid 11.

El plazo que se había fijado para

Registro civil.

DIA 11.

Nacimientos.

María del Carmen Alonso Martínez, José García Cuadrado y Enriqueta Huertos González.

Defunciones.

Juan Heredia Heredia, Ana Fernández Montoya y Francisca Ayala Ortega.

Casamientos.

Antonio López Andújar con María Ubeda Saldaña.

Movimiento de buques

DIA 11.

Entrados.

Vapor inglés "Palatine", de Génova. Idem español "Santa Ana", de Cartagena.

Salidos.

Vapor inglés "Palatine", para Glasgow. Idem id. "Camwall", para Cardiff. Idem español "Santa Ana", para Málaga.

Balandra española "Luisita", para Garrucha.

DROGUERIA MODELO

Francisco Carretero Orland 4, Puerta de Purchena, 4. (Entre el Estanco y las Máquinas Singer).

La casa que más barato vende.

Agua de Carabá, frasco... 0'65 ptas. Agua Vichy Hospital, id... 1'15 " Citrato Magnesia Bishop, id... 1'10 " Harina Lactada Nestlé, id... 1'65 " Leche Condensada Cham, id... 1'00 " Jabón Rosa, España y Sierra Nevada, pastilla... 0'50 " Brijas de las Antillas, frasco... 1'90 " Licor del Polo Olive, id... 1'20 "

Gran surtido en Drogueria, Pinturas, Específico, Ortopedia, Perfumería, Objetos de tocador, Paraguas, etc. etc.

250 pesetas

Alcohol desnaturalizado, marca Sol, pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une a sus buenas cualidades la economía.

Precio: de una a cuatro pesetas.

Eugenio de Bustos.—Drogueria, calle de Granada, 35 y 37.

Hijos de B. CAZENEUVE Barcelona.

ABONOS

Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas, 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cáñamo, trigo, arroz, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 38 ptas. 100 kilos. 24 " 1250 " 2500 "

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal.

Informar en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

PARA LAS MATANZAS

Delantales y trapos de cocina. Lonas, colchones y lienzos: caseros.

Calle de Murcia.—Fábrica.

Miguel Suero Torres.

FERRER-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO. Reconstituyente de primer orden recomendado por toda la clase médica.

Depósito: Bajada de San Miguel, núm. 1.—BARCELONA.

NOTICIAS

A presentarse

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, deben presentarse para enterarse de asuntos que les interesan, los individuos del reemplazo de 1897.

Luis García Pérez, Eduardo Romero Cortés, Francisco Hernández Saenz, Juan Asensio Ramírez, José Díaz Martínez, José Camacho Hermosilla, Leovigildo Rodríguez López, Rafael Parejo Carrillo, Emilio Barenque Abad, Antonio López Mateos, Patricio Murcia López, Juan Torres Hernández, Miguel Hernández Cruz, Juan García Forté, Juan González Leal, Miguel del Pino Gálvez, Antonio Maldonado Sánchez, Antonio Guillén Oña, Felipe Redondo Molero, Francisco Gázquez Carmona, Francisco Martínez Moreno, Francisco Indalecio Fernández, José Delgado Martínez, Antonio Abad Expósito, José Escolano Turmo, José Gálvez Giménez y Juan Sánchez Oña.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Hacienda en esta Delegación, el Sr. D. Alejandro Aguilar Vich.

Se espera una importante partida. Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

diraban humo de esta planicie y por la boca; otros el mismo medio para desahogar y proporcionar a los de embriaguez. Luce a creer que entonces, según tiempo después de su en Europa, se hiciese caso en polvo aspirado por Olivier de Serres, que vino de Enrique IV, no había de Agricultura del tabaco una planta empleada padecionales.

meros que usaron el tabaco para fumar fueron ridículos, enseguida. En 1604 declaró Jobo I de Inglaterra, que el tabaco prohibiera como mala hierba en 1619 que su uso se iba a publicar en un libro titulado los dirigio contra los fumadores. En 1624, el Papa Urbano VIII a los que tomaban tabaco de las. En Transilvania, un publicado en 1689 amonazaba la foscación de sus bienes a los vaban tabaco, y con multa de 200 florines a los que hiciesen

fieron mejor suerte, los primeciantes que intentaron introducirlo en Persia, Moscú y en En este último imperio promurates IX la propaganda de arcótico, mandando que a los res de tal disposición se les coras narices y los labios, pero la persecución se dio más ali a los fumadores, y no tardó en fortuna la nicotina.

tra parte el tabaco tuvo quien en su defensa. En 1628, un tal Therins, publicó en honor de la perseguido, un poema titulado s tabac.

amos por hoy estos apuntes que aremos otro día para tratar de ubrimiento y cultivo.

Boletín Oficial.

DIA 11.

erno civil: Circular a los Alcaldes no han remitido copia del acta de la renovación de la Junta de Reformas Sociales.

fatura de minas: Designación de siones.

licto del Juzgado de Instrucción njayar, sobre subasta.

estadística sanitaria de la pro: durante el mes de Octubre, últi.

dictos de varios Ayuntamientos: cción no oficial.

a cosa es predicar...

CUENTO VIEJO

amos en Abril de 1800...

pulpito de la colegiata, la voz or sale tonante:

¡ amados hermanos; en estos n que la Iglesia conmemora la pasión y muerte de N. S. J., ella ien nos aconseja la templanza, le las más santas virtudes que el re puede poseer. En esta época ño, en que al borrascoso invierno de la frágil primavera, la natu a toda parece como que despierta l retargo de los meses del frío y se para recibir los carinosos efluvios ol primaveral, y así como los des arobales se cubren de hojas y de s por la acción de la nueva savia, am bien parece que la sangre del bre, que es su savia, circula con rapidez por su cuerpo y todo su xperimenta con más fuerza ese iro que le induce al pecado.

ara evitar en parte esos efectos y rrestrar en cierto modo los imos de la carne, nuestra santa ma la Iglesia nos exhorta para que nos fruyales en nuestras comidas, a abundancia excesiva nos hace ar. Por eso, si siempre debemos con horror de la gula, que, a más na grave pecado, es uno de los más uerosos vicios con que Lucifer nos ita, más aún hemos de hacérlo en época del año, por cuanto son más alados sus funestos efectos: tanto el orden moral como el mate, por nuestra condición de cristia y de hombres.

El sabio aforismo que dice: *Mens a in corpore sano*, nos indica que la salud del alma es necesaria a la ud del cuerpo, y si el cuerpo se x via por los peligrosos senderos de gula, este camino llevará al alma a nirse en los abismos de la pérdi n.

En la historia antigua, Roma nos ece un ejemplo de los desastrosos es a que conduce el abuso de los injares. Los fastuosos festines de la ridad de los Césares, originaron en guida la relajación de las costumbres os grandes vicios que originaron la ida del imperio romano.

Un estómago abarrotado de comida pide al entendimiento elevarse a ios.

Hundido, más que sentado, en inenso sillón de la biblioteca del ento y con las manos cruzadas en acta beatífica sobre su abultado, vien e, el reverendo fray Gerundio, prior e la colegiata, a quien ya conocemos, ostiene con el hermano cocinero el iguiente diálogo:

—Decid, hermano: ¿Qué me tenéis reparado para la santa vigilia?

—Pues para empezar, tiene vuestra paternidad dos docenas de ostras que le comprado esta mañana como legi mas de Ostende.

—Muy bien; ¿y qué más?

—También os he preparado una sopa de cangrejos y una langosta con mayonesa.

—Bien, hermano; ¿y qué más?

—Hay también para vuestra paternidad una piquita de marluza a la vna greta y unos langostinos.

—Perfectamente; ¿hay a guisa cosita más?

—También podéis tomar unos paste llos de anchoas.

—No me desagrada, no me desagra da la comida. Y para postre, ¿qué me habéis preparado?

—Pues tiene vuestra paternidad dos clases de alimbar, dos de queso y fru ta, y para humedecerlo todo, el vino de Rioja que tanto os gusta. Hubiera querido ponerlos también, por ser de pescado la comida, una botellita de manzanilla, pero ayer terminasteis la provisión y hasta que no se re ponga...

NOTAS MINERAS

Registros.

Don Manuel Pérez García, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de los siguientes registros mineros:

Uno de once pertenencias de mineral de hierro, con el nombre por sí cabes, número 31.096, del término de Beirres.

Otro titulado *Demasiada Por sí acá so*, número 31.997, del mismo término.

Don Francisco Rodríguez Villanueva, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de un registro minero titula do *Demasiada siempre avante*, número 31.095, de mineral de hierro, en el término de Tabernas.

Derechos de títulos.

Don Vicente Manuel Gil, D. Manuel Cantón, Artés y la Compañía, "El Salobral", han presentado en este Go bierno civil, el papel de pago al Esta do correspondiente a los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas de los registros mineros titulados *La co pa*, número 30.221, del término de Berja; *Combinación de amigos*, número 30.261, de Baix y *Matilde*, número 28.999, de Cérgeal.

Devolución de sobrantes.

Don Eulogio González González, ha interesado del Gobernador civil, la devolución de los sobrantes de los depósitos, que constituyó para los regis tros *El número*, número 30.496, *Es*, número 30.497 y *El Apéndice*, núme ro 30.745 del término de Berja.

A informe.

El Director general de Obras públi cas, ha remitido a informe del Ingenie ro Jefe de Minas de esta provincia, el expediente y proyecto de un cable, ae ro para el transporte de mineral de hierro entre la mina del *Tesoro* y el kilómetro 108.100 de la Línea de Lor ca a Baza.

Maiz. Se espera una importan te partida. Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

La resolución definitiva de la Junta Consultiva de la Armada para la adjudicación del concurso de la escuadra, ha sido ampliado.

El dictamen de la Junta no será emitido, como se decía, durante las vacaciones parlamentarias, sino que tardará más tiempo en conocerse.

Los que se consideran mejor informados, aseguran que el fallo será conocido el día 20 de Enero próximo, hasta cuya fecha no quedarán terminados los trabajos de los informantes.

Estos van estudiando los informes de los centros técnicos a medida que se van presentando y haciendo recopilación de datos.

Considerase que el aplazamiento es debido a que el Gobierno necesita estudiar los informes y que lo hará en los varios Consejos que se celebrarán durante las vacaciones parlamentarias.

Las elecciones en Barcelona
Madrid 11.

Acrescentase la campaña electoral que sostienen los elementos republicanos y solidarios en Barcelona.

El Gobierno se preocupa con el resultado de las elecciones. En evitación de posibles contingencias, se ha dispuesto que el domingo, día de las elecciones, actúen todos los Juzgados de Barcelona.

El senador republicano Sr. Sol y Ortega, ha dirigido hoy un manifiesto al cuerpo electoral.

Organízase para primeros de Enero, una fiesta patriótica en honor de los mártires de la independencia, y se afirma que se erigirá un monumento a la memoria de los catalanes que por tocar a somaten en la catedral, fueron ejecutados por los franceses.

La Ley del Banco
Madrid 11.

El ministro de Hacienda, señor Besada, afirmaba esta tarde en el Congreso, que la discusión del proyecto de Ley para regular las relaciones entre el Estado y el Banco de España, se aplazaría hasta después de las vacaciones de Navidad.

Una petición.
Madrid 11.

El diputado señor Domínguez Pascual ha visitado al señor La Cervera en el ministerio de la Gobernación, para pedirle que ponga en práctica todos los medios posibles, para evitar la adulteración del aceite.

Conducta elogiada.
Madrid 11.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, ha declarado que para llevar a cabo la reforma de las plantillas, es necesario establecer la rebaja en las edades y si al hacer así viene obligado a pasar a la reserva, él está dispuesto a acceder en todo cuanto sea preciso.

Estas declaraciones y la conducta observada por dicho subsecretario, han sido muy elogiadas en todas partes y principalmente en el Círculo militar, donde esta noche se hablaba con insistencia del particular.

Los paquetes postales.
Madrid 11.

El señor La Cierva está haciendo gestiones cerca de las Compañías de ferrocarriles de España, para que éstas se muestren propicias a acatar el acuerdo respecto a tarjetas postales.

Si la gestión del ministro de la Gobernación produce el resultado que apetece, en el mes de Febrero, presentará a las Cortes un proyecto de ley.

Caducidad de créditos.
Madrid 11.

El Sr. Moret ha informado hoy ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos contra el Estado.

Conferencia política
Madrid 11.

Los Sres. Maura y Canalejas han celebrado hoy una conferencia

acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Esperase que mañana quedarán aprobados los presupuestos de ingresos, y bajo ese supuesto se convino en que el lunes principiará a discutirse el proyecto de comunicaciones marítimas.

López Domínguez y Montero.
Madrid 11.

Hoy han celebrado también otra conferencia los Sres. López Domínguez y Montero Ríos, acerca de la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

En vista de que el señor Sardá ha manifestado que interviendrá en la discusión del citado presupuesto, acordaron hacer presente a los senadores liberales que quedan en completa libertad de acción, para que procediesen en este asunto como estimen conveniente.

El retiro de Cervera.
Madrid 11.

Los amigos íntimos del vicealmirante D. Pascual Cervera, dicen que éste concibió el propósito de pedir el retiro cuando dimitió la presidencia de la Junta consultiva del proyecto de la construcción de la nueva escuadra que Concas se encargó de presentar al rey; pero que dicha petición de retiro la ha presentado hoy a don Alfonso el mismo Cervera.

Depurando responsabilidades.
Madrid 9.

El Sr. Moret ha reunido hoy a los concejales liberales de Madrid, significándoles con gran empeño sean depuradas judicialmente y después parlamentariamente las denuncias hechas por los concejales socialistas en el Ayuntamiento.

¿Renuncia o no renuncia?
Madrid 10.

¿Todavía no se ha recibido en el Senado la anunciada renuncia de la senaduría del obispo de Jaca.

Corren rumores de que se confía en que los señores Figueroa y San Pedro repararán su descortesía dando cumplidas satisfacciones al irascible obispo, y que a esto obedece el no haberse recibido la expresada renuncia.

Vacaciones parlamentarias.
Madrid 11.

Los ministeriales más significados aseguran que las vacaciones parlamentarias empezarán el día veinte, para cuyo día afirman, estarán aprobados todos los proyectos pendientes.

Contra el Ayuntamiento.
Madrid 11.

Muchos banqueros y sociedades importantes, se proponen recurrir en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento referente a la nueva tributación.

Dicen que no van contra la cantidad designada en el acuerdo, sino contra la doctrina aplicada en la reforma tributaria, con la que no están conformes.

NOTICIAS

Resistencia a la guardia.
Madrid 11.

En el pueblo de Casasola (Valladolid) la benemérita intentó anoche cachear a algunos mozos que iban de parranda promoviendo escándalo.

Los mozos se resistieron, amenazando a la pareja, por lo que se cruzaron disparos de una y otra parte.

Una bala mató a un sereno que se encontraba en una calle inmediata.

Se ha reconcentrado en Casosola la bastante guardia civil, verificando algunas detenciones.

Interviene el Juzgado militar.

Temporal.
Madrid 11.

Telegramas de Bilbao participan que en aquella costa reina un temporal terrible.

En aquel puerto han entrado de arribada forzosa muchos buques y otros han suspendido su salida.

Nafragio.
Madrid 11.

A consecuencia del temporal reinante en la costa de Bilbao, ha naufragado el vapor pesquero «Salvador», salvándose todos sus tripulantes después de inauditos esfuerzos.

Otro naufragio.
Madrid 11.

También dicen de Coruña, que el vapor pesquero «Esperanza», sorprendido por el temporal, un golpe de mar rompió un cable destrozando horriblemente las piernas a un marinero.

Aguantando con gran trabajo el tiempo, se le averió la máquina y el buque se anegó por completo.

La tripulación se ha salvado sin otro accidente que el del marinero que ha quedado con las piernas rotas.

Los asesinos de los guardias.
Madrid 11.

El lunes se verá en el Consejo Supremo de Guerra la causa formada y fallada en el Consejo de Guerra de Sevilla contra los asesinos de los guardias civiles en el tren de Cádiz a la llegada de la estación del Cuervo.

Una embaucadora.
Madrid 11.

En Iscar (Valladolid) una curandera aplicó hace pocos días una bizma a una mujer enferma; resultándole a ésta una erupción en la que se observaron síntomas de envenenamiento.

La enferma hallábase en la agonía y la curandera ha ingresado en la cárcel.

Fuga de un preso.
Madrid 11.

Comunican de Santander, que en las cercanías de la estación de Osorno se tiró del tren un preso que iba conducido por la guardia civil.

Esta disparó y el tren detuvo su marcha; pero el temporal de agua y viento protegió la fuga del preso que aún no ha sido detenido.

Estudiantes sometidos.
Madrid 11.

Los estudiantes de la Universidad de Valencia han cesado en sus algaradas y asisten tranquilos a las clases.

Abordage.
Madrid 11.

En el Puerto de Cádiz entraron hoy dos vapores de la Sociedad Gaditana de Pesca, que llevando el «bou» se aboradaran por efectos del temporal en aguas de La Rache.

Uno de los vapores trae grandes averías.

Velada necrológica.
Madrid 11.

Esta noche se ha verificado en el colegio de San Martín una velada necrológica en honor del difunto, catedrático de medicina señor San Martín.

Pronunciaron elocuentes discursos necrológicos los señores Calleja, Ramón y Cajal, Cortezo y Pulido.

Después se presentó el boceto de un monumento conmemorativo, hecho por el notable escultor señor Blay.

BOLESA
Madrid 11.

4 por 100 interior 18'45
4 por 100 exterior 96'90
4 por 100 amortizable 101'00
Londres a la vista 27'98
París a la vista 11'50

Marruecos.

Abd el Azis y su harem.
Madrid 11.

Han salido de Tánger con dirección a la residencia que Abd-el-Azis acaba de adquirir en el monte, el derrotado sultán Abd-el-Azis y su harem.

Este le componen cincuenta mujeres que siguen al ex sultán montadas en mulas.

Las favoritas visten de blanco y

cubren su rostro con negras caretas.

Van custodiadas por cuarenta y seis criados.

A prisión perpetua.
Madrid 10.

Los ulemas de Fez, han condenado a prisión perpetua al príncipe Muley Mahomed, hermano de Hafid y de Abd-el-Azis.

Extranjero.

Austria y Rusia.
Madrid 11.

Anuncian de San Petersburgo que el Ministro de Negocios extranjeros leerá en la Duma un decreto publicado en 1885 de acuerdo con Austria, por el cual se compromete el Zar a no poner dificultades a esta nación para que se anexionase la Bosnia.

Nuevo dirigible.
Madrid 11.

Se ha efectuado en Londres el ensayo de un nuevo dirigible que ha recorrido cincuenta y cinco kilómetros haciendo toda clase de evoluciones sin el menor contratiempo.

Choque de trenes.
Madrid 11.

En Bruselas ha ocurrido un choque de trenes del que han resultado siete viajeros muertos y veintidós heridos de gravedad.

El material de los trenes quedó destruido.

Contra la guerra.
Madrid 11.

Los socialistas de Praga han celebrado un mitin monstruoso contra la guerra.

Origináronse algunos disturbios, habiendo necesidad de que interviniese la policía.

El presidente de Venezuela.
Madrid 11.

De Burdeos dan cuenta de haber salido de aquella población con dirección a París, el presidente de la República de Venezuela.

Durante su estancia en la citada ciudad, fué visitado por el cónsul general y el subdirector de Negocios de Venezuela en Francia.

La civilización en Rusia.
Madrid 11.

En Rusia han sido condenados a muerte 37 procesados y se practicaron 17 ejecuciones.

Una de ellas, en Tkaterinoslaw tuvo incidentes de trágica brutalidad.

El condenado fué suspendido de una cuerda a una gran altura.

Después de unos momentos de sufrimiento horrible, y cuando ya el ahorcado estaba a punto de morir, la cuerda se rompió y dió con el hombre en tierra.

La víctima de tal suplicio cayó dando gritos de dolor.

El verdugo terminó su tarea macabra aplastando con el pie el cuello del reo.

Este caso horrible ha producido en el país la más grande indignación.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACIÓN EN ALMERIA
El 11 de Diciembre de 1903.

PAGARON (27'93 cheque
(27'87 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Taller de planchado.

Perfección en toda clase de ropas.
Cisneros, 9.—Junto a la plaza de los Omos.

Sombrereria Modelo

de Consuelo Rodríguez

4, Real, 4

Sombreros de señoras y niñas, trajes y gorros de cristianar, guantes de seda, hilo y cabritilla.

CALZADO
de José Rodríguez Bordalá

Para la presente estación he recibido importantes surtidos de calzado, lujo, confección esmeradísima y género superior.

Zapatos cabritilla, cosido, tacón forrado, alto y bajo, a 10 pesetas.

Botinas una pieza, becerro, cosidas, a 10 pesetas.

Brodequines cosidos, caballero, a 10 pesetas.

Buen surtido en boxcal, charol y becerro; para niños, grandes surtidos.

2, TIENDAS, 2.

A los parraleros.

En las propiedades de D. Antonio Burgos, en Huécija, se venden en gran cantidad ríbaras muy superiores, Rupestris Lot 6 Fenómeno y Aramón Rupestris, núm. 1.

Razón para su venta, en el mismo pueblo a dicho señor.

Andrés Vizcaino
Dentista

Consulta permanente, excepto los domingos

Boulevard del Príncipe, 56; principal

Contiguo al Teatro Variedades.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jimenes en Liquidación, Paseo del Príncipe.

DR. BLANES
Médico Oculista.

Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Enfermos
de la GARGANTA O PECO

CURA ESPECIAL: de 2 a 5 tarde.

Consultorio Electro Médico

Doctor: Emilio Rapallo.

GRATIS: de 9 a 11 mañana.

BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 81, pral.

Para regalos.

Barriles de uva superior con 27 libras neto, propia para regalos, se desatan al comprarla.

Darán razón en el establecimiento de D. Antonio Alemán, calle Real número 35.—Almería.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 5 a 5 tarde.

“LA GIRALDA”

Aceite hígado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima.

Jarabes Rábano y otros reconstituyentes de primer orden; se acaban de recibir en la drogueria “LA GIRALDA”, Real, 11 y Vargas, 1, la que ven de más barato que nadie.

Pedid precios y os convenceréis.

Uva selecta
para regalos

en medios barriles de roble

Darán razón: casa de la señora viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

Francés
Aritmética

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10, pral., izq.

CLASES NOCTURNAS

para dependientes de comercio.

Dr. Villar Navarro Rodrigo,

Consulta especial de enfermedad de los ojos, a cargo del Dr. M. Vill Muñoz, ex alumno de la facultad Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 a 12 y 2 a 4; gratis: de 1 a 2.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Tratamiento racional de las enfermedades

del pecho.—Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, curan pronto, usando el Elixir guaycol, preparado por

Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo

Ocasión.

Se vende una casa en la calle de la Tienda, de la villa de Alhambra, e inmejorables condiciones, de precio facilidades de pago.

Para informes, Obispo Orberá número 15, Almería.

Traslado del H. Pavia

El acreditado y antiguo H. Pavia se ha trasladado al edificio de la calle Zaida, número 7, esquina a la de Elvira, que es el mismo en donde estuvo instalado anteriormente.

Las reformas que se han introducido para su nueva instalación, las comodidades de que se han dotado las habitaciones; esmerado servicio; luz eléctrica; cocina española y francesa nos permiten asegurar que en él encontrará su numerosa clientela y cuantas personas le visiten, todo lo que puede pedirse y desearse en establecimientos de este género.

“LA POLAR”
Seguros marítimos.

Agentes: CASTILLO Y C.ª

Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Panaderia “La Universal”

Como en todas las capitales de importancia, hay en esta panadería todas las variedades de 5 a 6, pan caliente de cantos, pinchado, bombón y bollos de pan de Madrid, muy convenientes para fondas, hoteles y restaurants.

Además, esta casa fabrica las especialísimas clases de pan de azucar y naranja, pan de almendra, pan dormido, naranjino y sus renombradas tortas de alicorno y manteca.

Peso exacto. Exigir el ticket.

Gabinete Dental

DE

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Principio principal 2.

Imprenta de El Radical

A la cordialidad vulgar mezclaban la amenaza.

Unos decían al gobernador:

«Descuartizaremos a los polacos.»

Otros:

«¡Mueran los aristócratas!»

El general Vovc abullaba:

«Yo he asesinado a mi señor, el príncipe Cetvertinski.»

El calor era sofocante.

Entraron zingaros y astrólogos, a los cuales Kmelniski escuchaba para conocer sus predicciones.

Eran unas horribles figuras: viejos, encorvados, decrepitos, ó, por el contrario, llenos de vigor y de salud, que leían en el porvenir.

Los jefes y oficiales refan.

Chisel se encontraba fatigadísimo.

—Gracias, general, por la fiesta— dijo con débil voz—.

—Mañana ire a comer contigo— dijo Kmelniski—.

Dios. Donets, con sus hombres, te acompañará, para que el populacho no te moleste.

Los comisionados se inclinaron y salieron.

Donets esperaba ya al frente de su escolta.

¡Dios! ¡Dios! ¡Dios! murmuraba Chisel escondiendo su rostro entre las manos.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER de MÁQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estos modelos, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

"Guerra á los fósforos"



El "Encendedor Automático" sustituye en absoluto á los fósforos. No deja de encenderse aunque haga viento, y éste no lo apaga como á aquellos.

Es mucho más económico. No es inflamable ni ofrece peligro. NOTA: Con el aparato "Faro" puede usted muy bien escribir una carta, leer el periódico y tiene una fuerza lumínica de 10 bujías.

También se venden Pilas mechas y alcohol para los mismos. De venta: «El Oriente», Almedina, 15. Pta. 150 uno Zapateria: D. Pedro Plaza, Príncipe, 13; con un bote Pañería: Lozano, Tiendas, 9; y Sres. La-coste y Moya, Príncipe, 14.



Para informes: Juan Lucas, Almería.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE José Godoy Ramírez

Obispo Orberá número 2.

HORAS DE CONSULTA: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Trabajos de Análisis y Bacteriología Clínica que pueden realizarse en este Gabinete con los medios con que en la actualidad cuenta.

Pruebas: Determinación de la densidad.—Dosificación de la Albumina y Glucosa.—Investigación de la existencia de pigmentos y sales biliares.—Examen microscópico de los sedimentos.
Uro gástrico: Investigación cualitativa de los ácidos clorhídrico y láctico.—Dosificación de la acidez total expresada en ácido clorhídrico.—Examen microscópico.
Angre: Numeración de los glóbulos rojos y blancos, método Thoma Zeiss.—Determinación microscópica de las alteraciones globulares.—Investigación de los parásitos sanguíneos.
Sperma: Examen micrográfico.—Determinación de la existencia de espermatozoides.
Eche: Determinación por el microscopio y pioscopio de su riqueza nutritiva.
Fanchas: Investigación microscópica de su naturaleza (sangre, pus, espermia).
Examen microscópico de los esputos (tuberculosos, pneumónicos, etc.); del pus (abscesos púregos, fúos uretrales, métricos, etc.); de las falsas membranas, de los exudados, etc., etc.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

1909 AGENDAS 1909

Agenda de Bafete

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficina de Banca, Comercio, Particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 150, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 250, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, gestiones, gastos e ingresos diarios, y cuanto sea necesario para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolle la vida moderna.
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que predominan en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.
En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincias: 2,50 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo
CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas, minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.
En Madrid: 2,50 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.
El Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre: Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
En Madrid: 1,50 ptas.
De dos días en plana: 2,00 ptas.
EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 ptas., respectivamente.

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de Ptas.

Capital desembolsado: 125.000 Ptas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA

Esta Sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908 para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Proxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS.

Para toda clase de datos y detalles, dirijanse al DIRECTOR GERENTE DE "LA PREVISION ANDALUZA", Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia Almería y en la de Granada, por los partidos de Cúadiz, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.—Almería.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Cádiz.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10,

Madrid

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.

Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Múrcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. (Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 y Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Idem de paquetes postales, 13 á 15.

Reclamaciones y consultas, 13 á 15.

Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.

Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

Del correo general, 15'45.

Id. de Poniente, 7'51.

Id. de Levante, 6'24.

Id. de Nijar, 13'30.

Peatón de Almería á Enix, 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:

Del correo general, 11'40.

Id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dallas Adra y Berja), 10.

Id. de id. 2.ª id., 17.

Id. de Levante, 17.

Id. de Nijar, 13'30.

Peatón de Almería á Enix, 11'40.

Id. de id. á Pechina y Viator, 9'30.

Vapor para Orán, todos los martes.

Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del correo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10.

Café "Sangay"

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca "SANGAY", de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.—José López.

Representante en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 6.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

del cabello, púsose en pie gritando que la guerra era necesaria, que había recibido la bendición para hacerla, que no quería hablar con los comisionados, que ni siquiera concedía una tregua...
Viendo, por fin, el terror de los comisionados, y recordando que si rompía con ellos la guerra sería hecha en lo más crudo del invierno, volvió á sentarse.
Inclinada la cabeza sobre el pecho, miró sus manos y respiró con fuerza.
Después, poniéndose de nuevo en pie, cogió su cona y gritó:
—¡A la salud del Rey!
—¡A su salud y á su gloria!— respondieron á coro los jefes.
—Vamos, Chisel, sacude el mal humor—dijo el caudillo—. ¡No tomes tan á pecho mis palabras! Ya lo ves, Estoy borracho. Los astrólogos me han dicho que la guerra se hará, pero yo esperaré á la primavera y después reunire-

Después sonrió y replicó tristemente.
—Esas palabras son para mí el pan cotidiano que yo riego con mis lágrimas. Pero ya no puedo llorar...
La piedad halló eco en el corazón de Schetucki á la vista de aquel anciano de rostro de mártir que vivía sus últimos días en el sufrimiento más extremo...
—Noble gobernador—dijo el lugarteniente—. Dios es testigo que yo pensaba sólo en la tristeza de estos tiempos; en los cuales los senadores y los oficiales del rey son obligados á prosternarse ante esta canalla digna de la horca...
—¡Que Dios te bendiga! Tú eres joven é inexperto. Sé bien que no has intentado ofenderme, pero eso que tú dices lo dice también tu príncipe, y con él el ejército, la nobleza, la Dieta, media República y toda esa carga de odio que sobre mi frente,

go has colocado tú vida y la nuestra.
—Perdonadme—respondió el joven caballero—. Estaba fuera de mí y cien veces hubiera muerto antes que presenciar aquella vergüenza.
—Kmelniski se figuró la verdad y no me costó poco trabajo amansar á aquella bestia. Hoy vendrá aquí y seguramente te interrogará. Respondele que seguiste mis órdenes como subordinado y militar.
—Desde hoy Briscioski vuelve á tomar el mando porque ya se siente mejor.
—Perfectamente. Tu eres demasiado joven, amigo mío, sobre todo para los tiempos que corremos. Tu corazón no está hecho al dolor.
—Al do or sí, hace mucho tiempo; á la vergüenza jamás.
El gobernador dejó escapar un débil gemido, igual que un enfermo á quien tocasen una herida,

mos las comisiones y libertaremos los prisioneros... Me han dicho que estás enfermo... Entonces... ¡a tu salud!
—Gracias, general—respondió Chisel.
—¡Me acuerdo que eres mi huésped, qué diablo!—
Volvio á caer Kmelniski en una momentánea ternura, y echando los brazos al cuello del gobernador, acercó su rostro arrebatado á las pálidas mejillas de Chisel.
Imitaron los jefes, y palmeando familiarmente en las espaldas del general repetían:
—¡Hasta la primavera!
Los comisionados estaban sobre ascuas.
Los alientos de aquellos plebeyos, impregnados del olor al agua-diente, abrasaban la faz de los nobles, para los cuales el só o contacto de sus manos sudorosas era poco menos que un ultraje.